



COMUNICADO Y CONVOCATORIA DE LA COMISION ISLAMICA DE ESPAÑA

La Comisión Islámica de España, entidad con el mayor consenso de representación tras la asamblea democrática de octubre 2012, quiere trasladar al conjunto de la ciudadanía, a la comunidad musulmana de España, a sus representantes legales, ya sean entidades religiosas, sociales, culturales o de cualquier otra índole el siguiente **COMUNICADO Y CONVOCATORIA**.

La comisión islamica de España ha recibido una convocatoria del Sr. ministro de justicia de España **D. Rafael Catalá Polo**, a una reunión de la Comision Asesora de Libertad Religiosa de la que se pretende presentar un **proyecto** para la aprobación de un **Real decreto** sobre la Comision Islamica de España en la que intenta el gobierno español, eliminar la actual estructura de la Comisión Islámica de España tal y cómo fue impuesta por otro gobierno en 1992, con una dirección bicéfala que ha garantizado la inoperancia de esta entidad y por tanto la imposibilidad de desarrollar democráticamente el marco jurídico de los derechos de los musulmanes y musulmanas en nuestro país. Y también pretende dicho proyecto regular la figura del Presidente de los dos millones de musulmanes Españoles sin sus consentimientos y saltando por todo lo alto nuestros estatutos aprobados por todo el conjunto de los musulmanes de este país en 2012.

Históricamente la FEERI en las personas de sus líderes históricos, Sr. Mansur Escudero (ra), Sr. Abdelkarim Carrasco (ra) y la presidencia de ahora, han solicitado una y otra vez al Estado español acabar con esa situación injusta de bloqueo, de la que se han servido para frenar a la comunidad musulmana en sus reivindicaciones y desarrollos. Esta situación ha permitido al Estado argumentar de manera falaz que “el problema es que los musulmanes no nos entendemos entre nosotros, y no somos capaces de alcanzar acuerdos de consenso”, lo que negamos radicalmente, pues han existido mil y un intentos de negociación con la otra federación y el propio Estado, siendo todos ellos de resultado frustrante.

Con la aprobación de este real decreto, el estado español pretende **intervenir** de forma autoritaria y de mala manera en los propios asuntos internos del islam y los musulmanes de España, oponiéndose sobre la **voluntad** de las entidades religiosas islamica; por lo que consideramos, desde la CIE una **injerencia inaceptable**, absurda y sin sentido y calificamos de **claro atentado contra nuestros derechos y Libertad** de decidir sobre quien nos representa sin intervención de nadie, tratando al Islam y los musulmanes de este país de inmaduros y de impotentes, cuando y a sabiendas del propio ministerio de justicia que los musulmanes ya han dado un paso muy importante en la institución que nos representa a todos, dado que ya se ha procedido a la **reforma de nuestros estatutos** en 2012 que nunca quiso inscribir a pesar de que una sentencia judicial del juzgado de Madrid dictamine sobre la legalidad y el correcto proceso llevado en aquella asamblea del 2012, aquella misma asamblea en la que se aprobaron justamente lo que se pretende hacer que es regular la figura de la representación legal de los musulmanes acabando con una bicefalia inoperante durante dos décadas, por lo que también está abierto un **proceso judicial** contra el propio ministerio para su inscripción y anotación en su registro de entidades religiosas islámicas y dado también que ya está marcando una estrategia de trabajo y actuación gracias al empeño y la

dedicación voluntaria de muchísimos musulmanes y no musulmanes, jóvenes, mujeres, expertos, representantes de todas las federaciones,.. etc. y que, gracias a Dios, está dando muchos frutos y resultados en beneficio de los musulmanes y del conjunto de este país, a pesar de los obstáculos y los escasos medios que tenemos.

Hasta este momento y durante 23 años, se ha intentado mantener una posición tranquila de negociación y de búsqueda de consenso, pero esta última medida, justo antes de que un juzgado de Madrid pueda siquiera dar la posibilidad de legalizar a asamblea democrática de 2012, ha provocado la puesta en marcha del Real Decreto que sepultará de forma definitiva cualquier posibilidad de defender nuestros derechos a través de cauces democráticos.

Los musulmanes y musulmanas españoles/as somos maduros y conscientes de nuestras obligaciones y derechos, y no estamos dispuestos a seguir soportando presiones y amenazas en forma de medidas antidemocráticas que solo conducen a satisfacer intereses ocultos de aquellos que consideran que España no es plural y diversa, especialmente en materia de libertad religiosa y de conciencia.

También volvemos a insistir en nuestro rechazo a las injerencias que desde terceros países se vienen realizando sobre la comunidad musulmana y el estado español, pretendiendo ocupar espacios de los desarrollos del Acuerdo de Cooperación, a personas y entidades dependientes de esos países.

Por todo ello, convocamos a todos los musulmanes, entidades sociales, culturales, políticas, intelectuales, etc., a reunirnos en Madrid el próximo domingo día 6 de septiembre para que analicemos y expresaremos nuestro rechazo a esta grave injerencia en los asuntos de nuestra Umma (Comunidad).

La Comunidad Musulmana española quiere y desea poder participar en paz y democracia con el conjunto de la ciudadanía en la consecución de una sociedad más justa y transparente para todos, combatiendo a todas aquellas personas o entidades que justificados en doctrinas o intereses puedan perjudicar la convivencia entre todos los españoles y españolas.

Para todos aquellos que no puedan realizar este desplazamiento, solicitamos remitir al Jefe del Estado, SM El Rey Felipe VI (Palacio de la Zarzuela) y a Presidencia del Gobierno (Palacio de la Moncloa), el rechazo a esta medida unilateral y antidemocrática.

POR LA SOBERANÍA DE LOS CIUDADANOS MUSULMANES SOBRE SUS ASUNTOS

POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE LIBERTAD RELIGIOSA

POR LA NO INJERENCIA DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA VIDA ASOCIATIVA DE LOS MUSULMANES Y MUSULANAS ESPAÑOLES/AS

POR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO DEL ISLAM EN DEMOCRACIA

COMISION ISLAMICA DE ESPAÑA